

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

180011

Ministerio de Finanzas
Dirección General de Coordinación Operativa
Área Gestión de Recursos Humanos

Puesto:

Técnico en Administración de RR.HH.

Cant.:

1

Descripción:

1. Ejecutar la carga de novedades de liquidaciones de haberes en el Sistema de Administración de Recursos Humanos PeopleNet.
2. Efectuar el control de las órdenes de pago sueldos y la confección de planillas de solicitud de fondos de terceros.
3. Realizar informes derivados del Subsistema de Mantenimiento de RR.HH. y actualizar permanentemente el módulo Legajo Digital del Sistema de Administración de Recursos Humanos PeopleNet.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Terciario (finalizado). **Carrera:** Tecnicatura en Gestión y/o Administración de RR.HH. o carreras afines.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Conocimientos deseables: Paquete Microsoft Office, Correo Electrónico OWA, SUAC y Sistema de Acreditación del Banco de Córdoba.

Experiencia deseable: Manejo del sistema PeopleNet, y Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).

Horario de trabajo: A convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Av. Concepción Arenal N° 54, Ciudad de Córdoba.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Atención y concentración / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 11 de junio de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/